DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

Núm. 13.] BUENOS AIRES, MARTES 31 DE MAYO DE 1831. [2 rs.

EL DIARIO DE LA TARDE es propiedad de la Imprenta Argentina, calle de las Piedras N°. 31, de San Juan cuadra y media para el Retiro.

PRECIO.

Subscripcion por mes .... 5 pesos.

Los Sres. Subscriptores podrán hacer insertar grátis hasta tres avisos regulares. Los demas avisos se publicarán á precios equitativos.

Este periódico se vende en la Imprenta, en la librería de los Sres Duportail y en la tienda calle de la Victoria número 19.

Publicamos à continuacion el boletin número 13, en el que estan insertas todas las comunicaciones que condujo ayer tarde el Sr. coronel Echauri.

¡¡¡VIVA LA PATRIA!!! ¡¡¡VIVA LA FEDERACION!!!

Boletin número 13, del Ejército Auxiliar Conferado.

Arroyo de Pavon, 26 de Mayo de 1831

Exmo. Sr.—En este dia ha recibido el que subscribe por conducto del Exmo. Sr. Gobernador delegado de la provincia de Santa-Fé, las noticias de la libertad de la de Santiago, con las comunicaciones que la detallan, y estan impresas en el boletin que el infrascripto acompaña al Exmo. gobierno delegado de Buenos Ayres.

Al comunicar á S. E. suceso tan importante, lo hace con tanta mas satisfaccion, cuanto que á él es debido haber venido á nuestro poder la multitud de correspondencia interesante, de oficio y confidencial, tomada en la campaña de Santiago, que original ha mandado S. E el S. general D. Felipe Ibarra al Exmo. Sr. general en gefe del ejército auxiliar confederado.

El infrascripto la ha recibido, y tiene el honor de pasarla al Exmo. gobierno de Buenos Ayres, anunciándole que en poder de S. E. el Sr. general en gefe aun queda alguna mas que no remite hasta despues, por necesitar de ella en las circunstancias.

El infrascripto cierra esta comunicacion con el placer de felicitar al Exmo. gobierno delegado por la libertad de la benémerita provincia de Santiago; protestando á S. E. su mas alto aprecio y cordial atencion.

Juan Manuel de Rosas.

Manuel V. de Maza, Secretario.

Al Exmo. gobierno delegado de la provincia de Buenos Ayres.

Santa-Fé, Mayó 24 de 1831.

Amigo y Sr.—Tengo la satisfaccion de acompañar á Vd. las comunicaciones que he recibido ayer de S. E. el Sr. general en gefe desde su cuartel general de *Calchin*. Por ellas conocerá Vd. que el término de esta lucha fatal se aproxima ya, y que el triunfo de la justicia es infalible.

Tengo la honra de subscribirme de Vd. su mejor amigo y atento servidor Q. B. S. M.

Pedro de Larrechea.

Sr. D. Juan Manuel de Rosas.

Campamento en San Juan, Mayo 16 de 1831.

El adjunto oficio que en copia acompaño instruirá á V. E. de los progresos de las armas federales de la provincia de Santiago, contra las del Supremo Poder Militar, que operan bajo la direccion de su sostituto el gobernador de Salta.

Con este motivo el que subscribe tiene el honor de saludar al Exmo. Sr. General en gefe y ofrécerle su muy distinguido aprecio y respeto.

Felipe Ibarra.

Exmo. Sr. Brigadier general en gefe del ejército confederado.

Campamento general en Santiago Abril 20 de 1831

Exmo. Sr.—Tenga el honor de comunicar á V. S. de hallarse libre la provincia de Santiago de todos los enemigos que la oprimian. El 13 del corriente en el punto de Loreto derroté completamente al sargento mayor y comandante general del Sud, D. José Neirot, quien se hallaba ocupando este punto con 150 hombres, parte de veteranos, algunos milicianos del país y auxiliares de Tucuman. En esta jornada quedaron muertos un teniente de los de Tucuman, un alferez de los coraceros y siete soldados; prisioneros 48 entre sargentos, cabos y soldados y el teniente de infanteria D. José Velis; entre los prisioneros se cuentan 14 heridos. El segundo gefe D. Juan Gregorio Santillan se presentó al dia siguiente, y Neirot á los cuatro dias. El 15 levanté mi campo dirigiendo mis marchas al pueblo con objeto de batir al coronel Gama, puien ocupaba la plaza con una corta fuerza que le habia dejado el gobernador Desa á su retirada á Córdoba sostituyéndole el mando. A corta distancia de mi marcha recibi parte del capitan D. Simon Luna, quien se hallaba con su fuerza á las inmediaciones del pueblo, de haber derrotado la partida del capitan D. Marcelo Castellanos en el punto de los Flores, pagando este asesino con su existencia la que acababa de quitarle á un infeliz, tan recientemente que al acto que lo cargaron se hallaba limpiando su sable en la plante del pié, de la sangre de aquel desgraciado. La destruccion de esta partida fue bastante para que Gama fugase vergonzosamente desamparando el pueblo y ganar la provincia de Tucuman por caminos estraviados. El 17 á las 10 de la mañana ocupé la plaza, con toda mi division. El 18 recibí parte del comandante D. José Diaz, desde Sotelos, de haber derrotado y concluido completamente en el punto de Rinará, sin haberse escapado mas que dos soldados, á la division de D. Severo Avila, que se componia de 140 ó 150 hombres, quedando muerto este caudillo en el campo á la par de los que lo acompañaban.

En estas jornadas hemos andado con tanta felicidad que solo hemos tenido la pequeña desgracia de haber recibido un lanzazo en el brazo el segundo de Diaz, D. Juan Casal.

Apesar de que desde el momento que V. S. se separó del pais me habia resuelto á no tomar una pequeña parte, me obligaron estrechandome fuertemente los comandantes D. Manuel Alustisa, D. Ventura Santillan, D. Manuel Saavedra, D. Gabriel Nieba, D. Casimiro Lucema, D. Pablino Trejo, D. Julian Paz, D. Vicente Corbalan y D. Mateo Gonzalez, quienes por sí solos reunian á sus órdenes unas pequeñas fuerzas, trabajaban con teson en diferentes puntos sin poder combinarse en sus movimientos á pesar de su constancia infatigable. El que firma no puede menos que racomendar á la considaracion de V. S. á los señores gefes nombrados, oficiales y tropa por ser debido á allos todas las victorias conseguidas sobre los tiranos que nos subyugan.

Con este motivo el que firma, al poner al conocimiento de V. S. tan plausible noticia, le saluda con toda su consideracion y distinguido respeto.

José Santos Coronel.

Sr. D. Santiago de Palacios.

Campamento, mayo 12 de 1831.

A las ocho de la mañana de este dia las armas que tengo el honor de mandar, han triunfado sobre una fuerza enemiga de la provincia de Tucuman, compuesta de 160 hombres, al mando del comandante Romano: el fruto de esta brillante jornada ha sido haberles tomado un numero crecido de armas de tiro de chispa, de sables, y lanzas y restaurado lo que estos habian robado en el punto del Rio Hondo: esta fue la causa que me obligó á perseguirlos y darles el avance en el parage del Pozo Grande, (1) en donde la division de colorados al mando del comandante D. Juan Francisco Herrera se distinguió en su bravura, cargando al enemigo hasta concluirlo, quedando en el campo el comandante de la fuerza enemiga, su segundo el sargento mayor, un capitan, un teniente y lo mas de la tropa, escapando solamente como 50 hombres. De nuestra parte no hemos tenido mas desgracia que la de un hombre levemente herido. Esta ocasion se me hace preciso recomendar á V. E. toda la division de mi mando, principalmente la del benemérito comandante Herrera, y su escuadron á quien esclusivamente se le debe la mayor parte del triunfo.

El que suscribe al comunicar esta noticia al Excelentisimo Sr. Gobernador provisorio le ofrece su mayor respeto.

José Manuel Diaz.

(1) *El Pozo Grande dista de la plaza de Tucuman catorce leguas.*

Campamento en el Carmen, Mayo 10 *de* 1831.

Mi mayor amigo y compañero.—A los seis dias de mi separacion de ese campo pude arribar á este punto, mas á pié que á caballo, de resultas de haberme hecho esforzar mis marchas los baqueanos dos noches y un dia, para que de este modo poder sorprender la fuerza que ocupaba el *Puesto de Sanchez* la que se habia retirado con anticipacion, persiguiendo á una partida de paisanos que se introdujeron á arrebatarles hacienda: asi es que despues de andar tanto, á penas logré tomar una pequeña partida que acababa de llegar con el objeto de tapiar los pozos. Despues de haber tomado á estos, dirigí mi marcha hácia el *Rio Seco* con la mira de sacar algunos caballos, y á distancia como de dos leguas supe haber ocupado Pino aquel punto en la madrugada; por cuyo motivo tuve que tomar otro rumbo buscando el campo; porque mis armas no eran para forzar los caminos estrechos y montañas quebradas, que era de necesidad atravesar.

Me dirigí, pues, hácia este punto, que pertenece á la provincia de Santiago, y está inmediato á la de Córdoba, desde donde empecé á hacer una guerra muy viva, sin internarme á ella, hasta haber aumentado mis recursos.

Entretanto mis avanzadas cargaban y destrozaban al enemigo en su mismo territorio: en estos pequeños choques murieron cinco de las filas contrarias, y les tomaron varios soldados prisioneros; los que tuvieron á bien soltarlos viendo su escesiva miseria.

En este estado, el 27 del pasado, recibí parte por mis bomberos que me cargaban Desa y Plaza por diferentes puntos. Por las razones que acabo de espresar, me decidí á desocupar el punto en que me hallaba, y á acercarme al Saladillo, en donde hice alto. El enemigo no se atrevió á pasar mas adelante. Yo hacia mis marchas por los llanos, en donde su infantería, que es su único apoyo, no podia servirle; y él me perseguia por las sierras, y en mis movimientos siempre lo llevaba á mi izquierda, en distancia de dos ó tres leguas, segun lo permitian las sinuosidades del camino.

Su intencion era evidentemente obligarme á buscarlos en la sierra; porque si hubiesen querido atacarme les sobraba tiempo para hacerlo.

He regresado, pues, á este punto, y mañana avanzaré hasta el *Fuerte de San Juan*, desde donde me propongo hostilizarlos y obligarlos á que salgan al campo. Aseguro á V. que dado el golpe á estos, todo el norte es nuestro.

Las adjuntas comunicaciones interceptadas, y compuestas de dos lios, contienen algunas cosas interesantes y es de necesidad revisarlas con algun cuidado. Entre ellas vá un oficio del *Supremo Militar* á Alvarado, gobernador de Salta, confiriéndole el mando supremo de las cuatro provincias de Santiago, Catamarca, Tucuman y Salta, como le instruirá el mismo oficio.

Hacen dos dias que he tenido el gusto de recibir su apreciable, fecha 26 del pasado, la que ha confirmado las noticias que desde Santiago se me habian comunicado, de los triunfos de las armas federales al mando del amigo y compañero Quiroga.

Con este motivo yo y toda la oficialidad de este ejército felicitamos á V. y ofrecemos nuestros aprecios y respetos: deseo á V. toda felicidad y que ocupe á su siempre amigo Q. S. M. B.

Felipe Ibarra.

Sr. D. Estanislao Lopez.

Loma de en medio, en el Arroyo de Calchin, mayo 20 *de* 1831.

Mi estimado amigo:—

Ha regresado ayer del campo enemigo el parlamentario Bustos, trayendo respuestas á las cartas del general Paz, y un corto equipaje, con un muchacho sirviente; todo lo que conduce el alferez D. Francisco Rodriguez. Como esta cor-

respondencia vá abierta, puede V. enterarse de ella antes de pasarla á su título, para que se haga cargo del estado de los negocios y vea cuanto los ha amoldado la desgracia. Esperamos de un momento á otro á los enviados, y escucharémos sus propuestas; mientras apuran al enemigo divisiones ligeras sobre el *Rio Primero*.

Adjunto las comunicaciones del general Ibarra, y varios papeles interesantes tomados en la campaña de Santiago: y que le encargo mande originalmente al amigo Rosas.

Queda aquí parte de la correspondencia interceptada, en que *se confirma, lo que ya sabiamos, de que el 20 de febrero debia abrir su campaña contra Santa Fé el general Paz.* La mandaré despues que haya hablado con los enviados; por que merece publicarse.

Nuestro parlamentario dice que el coronel ó general Desa se ha separado del ejército, disgustado porque lo acaudilla La-Madrid: que esto le contaron en Santa Rosa; y preguntando por él en el campamento, le dieron respuestas vagas y contradictorias á cerca de su destino.

Es cuanto ocurre por ahora, y deseo lo pase sin novedad, mandando V. en lo que sea de su agrado á su seguro servidor y amigo.

Estanislao Lopez.

Sr. D. Pedro de Larrachea.

Nada es mas frecuente, que dejar de recibir las cartas que vienen por los correos, ó recibirlas atrasadas; efecto necesario de la falta de publicidad en las listas de correspondencia, y de la impotencia, en que muchos estàn, de dirijirse à la estafeta, para allí examinarlas Con el objeto, pues, de facilitar este conocimiento à los que tienen correspondencia epistolar fuera del país, evitàndoles tambien la molestia de asistir à la casa de correos, en solicitud de cartas, que no les llegan, hemos creido conveniente publicar en adelante la lista de toda la correspondencia que llegue al país por la via de los correos, anunciando tambien los dias en que estos salen, desde la víspera.

CORRESPONDENCIA DE MONTEVIDEO,

Por el Paquete *Aguila Primera.*

Mayo 30 *de* 1831.

Antonio de los Reyes.	José Estrella.
Atanasio San Martin.	Juan Virabeu.
Antonio Oliveira.	Julio Cesar Pereira.
Antonio Suso.	José da Costa Oliveira.
Agustin Almeida.	Joaquin Diaz de Silva.
Agustin Ruano.	José Antonio Linera.
Ana Despuy.	Juana Senturion Pillado.
Angela Reinaldo.	Juan Bautista Echeverria.
Antonio Bernardes.	Lorenzo Gomez.
Antonio Belfior.	Luciana Dávila.
Benito Argerich.	Maria Bounovita.
Celestino Balverdi.	Manuel Murrieta.
Cármen Galan.	Manuel J. Languenein.
Cármen Somellera.	Maria Y. Monsalva.
Catalina Aguilera.	Maria F. Sanchez.
Casimira Martinez.	Manuel J. Braga.
Concepcion Acosta.	Maria de los Angeles Guerra
Casiana Visillac.	Maria Torné.
Dolores Iturriaga.	Miguel del Serro.
Domingo García.	Martin Daquerá.
Dolores Hurtado.	Margarita Cabot.
Domingo Doteu.	Maria del Rosario Reyes.
Elvira Lastra.	Manuel Mendez Caldeira.
Eugenia Merlo.	Micaela Sosa.
Federico Nizaga.	Miguel Antonio Saenz.
Francisco Alcovendas.	Manuel Alvarez.
Felipe Piñero.	Manual José Suarez.
Francisco Manuel Almeida.	Mercedes Acosta.
Francisco Rodriguez Peraza.	Manuela Parjé.
Francisca Fernandez.	Norberto Montes.
Gregorio Lecog.	N. Charon.
Guillermo Colli.	Pedro Trápani.
Genara Warnes.	Pedro Sabalua.
Gregorio Viana.	Pedro Casasino.
Hilario Sosa.	Rafael Fonseca.
Joaquin Viejobueno.	Ramon Sotelo.
José María Villar.	Rodrigo del Puerto.
Juan Gerónimo Martinez.	Ricardo Toriveni.
José Antonio de María.	Ramon Torres.
Juan Bautista Peña.	Simon Calleros.
Julian Paez.	Soilo Escobar.
José Rodeau.	Simon Antonio Martinez.
José Valentin Cardoso.	Salvio Gafarot.
Juana Caballero.	Santiago Trezzini.
Joaquin Alvarez Toledo.	Tomasa Cabrera.
Juan Almagro.	Tomasa Nonell.
Juan José Mangudo.	Teresa Monasterio.
Juana Alvarez Ordoñez.	Tomas de Ruyter.
José Santos Cárdenas.	Tomas Ferreira.
José Maceda.	Vicente Melendez.
Juan Gil.	

Se asegura que los enviados de Córdoba, que espera el Sr. general Lopez, segun la carta inserta en el boletin, son el Dr. D. Eusebio Agüero, y el coronel D José Videla del Castillo. ¡Ojalà que sea este un medio de terminar la contienda, que la fuerza decidiria al momento, pero con el sacrificio de muchas víctimas!

NOTICIAS ESTRANGERAS.

FRANCIA.

Paris, 3 de marzo.—Del estado presentado al rey por el ministro de la guerra resulta que el ejèrcito frances se compone de 480,000 hombres efectivos. Van à dividirse en doce cuerpos, y cada uno de estos en dos divisiones.

Parece que se trata de declarar movibles 700,000 hombres de guardias nacionales, y que no saldràn de sus departamentos por ahora, sino que se les adiestraràn en las maniobras por medio de oficiales retirados. En caso de guerra este ejèrcito se dirigiria á la frontera para que la tropa de línea pudiese quedarse disponible para entrar en el territorio enemigo.

INGLATERRA.

Londres, 4 de marzo.—Se asegura que no habrà division sobre la introduccion del *bill* de reforma, y que se harà la primera lectura sin que pueda conocerse el resultado; pero que los esfuerzos de los partidos se veràn en la segunda lectura que parece se efectuarà antes de 15 dias. *(Morning Herald.)*

Estamos autorizados, dice el *Courrier*, à asegurar que el rey no ha tenido mas parte en el *bill* de reforma, que mandar à sus ministros que inquiriesen la opinion del pais, ó mas bien de la càmara de los comunes sobre este punto. Por sus insinuaciones se han modificado algunas clausulas que podian dar lugar á objeciones fundadas, y ha dado su aprobacion sobre el proyecto en general.

HOY 31.—— EFECTOS DESPACHADOS EN LA ADUANA.

á D. Santiago Gutierrez, Chacabuco 33.
35 Petacones tabaco del Paraguay,
41 Tercios yerba.
á D. Estevan Señorean, Plata 26.
23 Petaconos tabaco del Paraguay,
101 Tercios yerba id.
á Mr. Bocoley.
8 Bultos conteniendo una màquina para velas.
á Noble Gowland, Reconquista 14.
12 Cajones con botellas aceite de castor,
3 Barricas con botellas id. id.
3 Cajones con botones de metal, peines de marfil, y peinetas grandes de talco.
2 Cajones con 400 pañuelos de espumilla.

MARITIMA.

Manifiesto del Paquete Oriental *Aguila Primera,* capitan Soriano, procedente de Montevideo, de donde salió el 29 del corriente, consignado à D. Alejandro Martinez, con—
12 pipas vino.
4 idem aguardiente.
40 cajones papel.
50 balas id.
20 cajones vino.
5 barricas semilla de ginebron.
1 idem polvillo.
1 fardo hilo.
5 cajones instrumentos de química.
3 bolsas arcos de carretillas.

BUQUES A LA CARGA.

El Bergantin goleta americano *Pattey B. Blount,* darà la vela para Nueva York mañana mièrcoles 1 de Junio.

AVISOS.

INTERESANTE.

En la calle de la Victoria numero 115 se vende un almacen de poco principal; las ventas que tiene son regulares; su local es bueno: tiene tres piezas de habitacion, cocina y lugar; y el alquiler es mui bajo. El que quiera hacer trato ocurra á dicho num. 115.—31 3.

Se vende un Carro fuerte para ciudad y campo. Los Señores que se interesen en él, ocurran à la Soda inmediata á la casa central de Policia. 31 2.

Ojo á la Chiripa.

Gran baratillo de botas inglesas superiores á 25 y 28 ps. par.—Los señores que quieran proveerse de ellas, pueden ocurrir á la recoba nueva en seguida de la esquina puerta número 38. Mayo 27—3p.

Prensa de pasto seco,

Hay una de venta que sirve tambien para prensar lana, cueros de nutria y cualquier otro fardo de mercancias; tiene tornillo de fierro y existen todos los utencilios completos para trabajar; como tambien arcos de fierro, hoces, orquilla, &c. &c., lo cual se vende por junto al ínfimo precio de 1500 pesos moneda corriente, por motivo de mudarse el dueño. Ocurra á la calle de la Victoria No. 314, media cuadra de la plaza de Lorea. Mayo 27—3p.

REMATES.

Por Medrano y Gonzales.

Calle de la Florida, núm. 18.

Mañana MIERCOLES, 1. de Junio, á las 11 en punto de la mañana, se venderán sin reserva un surtido de efectos con algunos averiados: el pormenor es como sigue—

Paños finos y ordinarios, casimires id. id., zarazas de mucho gusto, cocos franceses, listados, pañuelos fleco de lana, id. de lanilla, id. para las narices de algodon, id. de seda de la India, bramantes anchos y angostos finos, liencillos americanos, trué de hilo para camisas, irlandas id. id., velos de punto de seda, cachimires para vestidos, pañuelos de cambrai para las manos, lanillas para capotes, cotonias para chalecos, medias de seda y de algodon, id. de lana, camisetas y calzoncillos de id.

Una partida de botas y zapatos para hombres, una id. de botines y zapatos para señoras, una cantidad de capas de última moda recientemente desembarcadas.

En seguida

Una casa sita en la calle de Maipú, núm. 203, con 17½ varas de frente al O., y 30 de fondo al E. Se puede vender particularmente, los señores que se interesen, pueden ocurrir á casa de los rematadores donde podrán imponerse de su tasacion.

Igualmente,

Candeleros de platina de tres luces, id. de una, peinetas de carei grandes y chicas, relojes de sobremesa, juegos de bandejas charoladas, cucharas de platina, teteras y cafeteras de id., un surtido de perfumeria completo, guantes de hombre y para señoras, detalles de marfil.

Para almaceneros.

Yerba del Paraguai, id. de Parnaguá, azucar blanca, terciada y rubia, almidon, harina, tabaco, cigarros de la Havana, un surtido de loza, y otras muchas cosas.

Igualmente,

Un surtido completo de muebles para adornar salas, cómodas, mesas de arrimo y de comedor, sofaes de cerda, sillas de varias clases, lavatorios, costureros, escritorios, roperos, cujas y otras muchas cosas.

Por J. J. Arriola y Ca.

Calle de la Florida, núm. 50.

Mañana MIERCOLES, 1 de Junio, á las 11½, de un surtido de efectos de estimacion que se darán á la mejor postura, y cuyo pormenor se manifestará al tiempo de la venta.